

CORPROSEG C.A.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS. Se registró en Santo Domingo de los Tsáchilas.

NOTA 2. OBJETO SOCIAL

El objeto social de la compañía es la venta de seguros.

NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los rubros contemplados en los Estados Financieros están expresados en moneda nacional a su valor nominal.

NOTA 4. PRINCIPALES POLITICAS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

a. PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados, sobre la resolución de las normas internacionales de información financiera (NIIF'S) vigentes en el Ecuador.

b. CAJA – BANCOS

La cuenta caja – bancos esta manejada de acuerdo a los controles internos respectivos, y las cuentas que maneja la Empresa es Corriente las mismas que sirven para el pago de sueldos a los empleados y proveedores mediante cheques, y de igual manera se lleva mes a mes la conciliación bancaria de las cuentas de la empresa.

c. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se determinan por los valores pendientes de productos vendidos a no más de 45 días en la modalidad post pago.

El crédito tributario que contempla la empresa el debido al IVA pagado y aun no liquidado con la declaración del IVA del mes de diciembre del 2017.

Se considera un valor residual del 10% por los bienes que tiene la empresa y la depreciación anual aplicada es:

• Equipo y maquinaria	10%
• Muebles y enseres	10%
• Vehículos	20%
• Equipo de Computación	33%

e. PASIVOS

Constituye todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la compañía al 30 de diciembre del 2017 a favor de proveedores, empleados, al SRI y al IESS. Y deudas que mantienen con los socios la cual desde el año en curso tiene que tener un valor de gasto financiero

f. PATRIMONIO

El patrimonio neto de la compañía al 31 de diciembre asciende a 800, que Está considerado el capital suscrito y pagado, resultado acumulado del periodo 2016 y la utilidad del ejercicio 2017, así como una capitalización futura por \$ 6919.66.

g. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Se realizaron las declaraciones con sus respectivos anexos de acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno presentado los formularios 101, 103 y 104 además de los anexos transaccionales, el de accionistas y el de relación de dependencia correspondiente al periodo 2017.

h. PROVISIONES SOCIALES

Las provisiones sociales se las realizo para el décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva, dando cumplimiento a las Normas Contables Vigentes.

Atentamente,


Lcdo. Mauricio Obando Loaiza
CONTADOR
RUC 1713776860001